

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO****COMISARIA DE AGUAS**

Se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, la petición de concesión de aguas públicas que se reseña en la siguiente:

Referencia expediente: 1.166 de 2005. Peticionario: Parque Nacional Quintos de Mora. C.I.F.: Q4536001C. Destino del aprovechamiento: Doméstico, ganadero, recreativo, riego, otros usos no agrícolas. Clase de solicitud: Aguas subterráneas.

Situación de las captaciones:

Nº Toma	Término	Provincia	Finca	Polígono	Parcela
1	Yébenes (Los)	Toledo	MONTES DE MORA	58	1
2	Yébenes (Los)	Toledo	MONTES DE MORA	56	1
3	Yébenes (Los)	Toledo	MONTES DE MORA	57	1
4	Yébenes (Los)	Toledo	MONTES DE MORA	56	1
5	Yébenes (Los)	Toledo	MONTES DE MORA	55	24

Caudal medio equivalente solicitado: 1,803 litros/segundo.

Volumen máximo anual: 56847 metros cúbicos/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de veinte (20) días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna, número 6), adonde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo.

El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

N.º I.- 11388